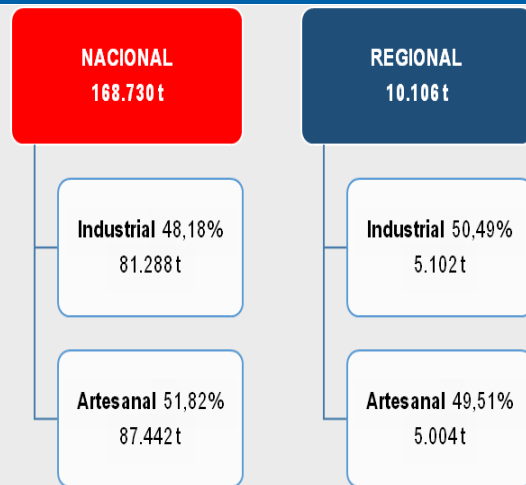


BOLETÍN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El presente boletín informativo pesquero de la región de Arica y Parinacota, contiene datos preliminares del tercer trimestre del año 2021 (julio a septiembre), que resume los antecedentes sobre desembarques de los subsectores artesanal e industrial, y además incorpora información sectorial de las actividades regionales de los subsectores pesqueros y acuícolas, estado de cuotas de captura, cuantificación de pescadores artesanales, centros de acuicultura, plantas procesadoras, exportaciones realizadas y sus mercados, actividades de fiscalización, rescates y varamientos de especies marinas. El objeto del presente boletín regional, es ser un insumo técnico para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales, y de conocimiento público del quehacer pesquero y acuícola regional.



DESEMBARQUE NACIONAL Y REGIONAL (t)

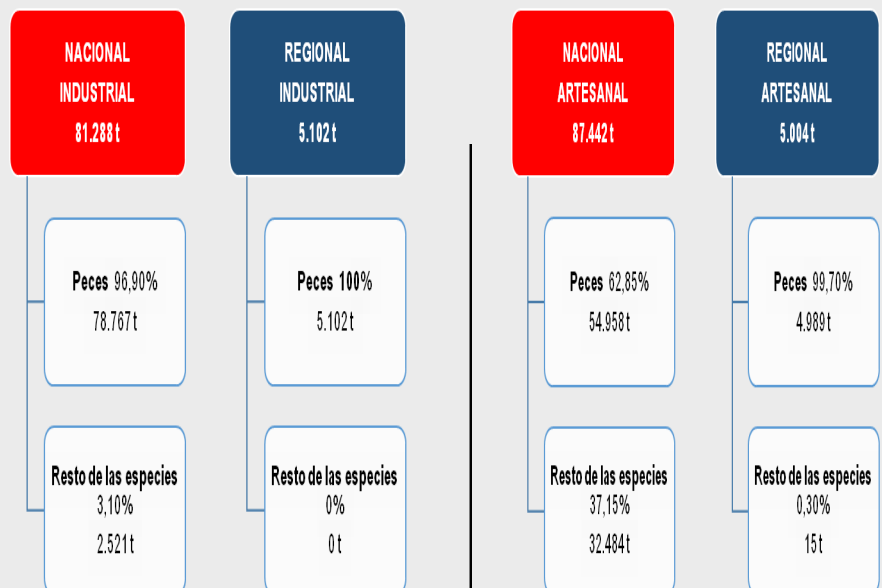
El desembarque total a nivel nacional y regional, analizado en el período julio a septiembre, indica que la región representa el 5,99% del desembarque total nacional correspondiente a 168.730 t. Desagregado por sector, el desembarque industrial regional equivale al 6,28% del desembarque nacional industrial correspondiente a 81.288 t, y el sector artesanal regional equivale al 5,72% del desembarque nacional artesanal correspondiente a 87.442 t.

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE LA REGIÓN (t)

El volumen de las capturas desembarcadas a nivel nacional es: Peces con un total de 133.725 t, desagregadas en 58,90% para el sector industrial y 41,10% para el sector artesanal; Resto de especies con un total de 35.005 t, divididas en 7,20% para el sector industrial y 92,80% para el sector artesanal.

A nivel regional, las capturas desembarcadas fueron: Peces con un total de 10.091 t desagregadas en 50,56% para el sector industrial y 49,44% para el sector artesanal; Resto de las especies 15 t, que representaron 0% para el sector industrial y 100% para el sector artesanal.

En el período, los recursos más relevantes en el desembarque total nacional se concentran mayormente en: Anchoveta 57.531 t; Jurel 47.179 t; Erizo 11.079 t; Reineta 9.075 t y Merluza común 5.156 t. En nuestra región, los desembarques más relevantes son: Anchoveta 10.073 t; Erizo 10 t; Bonito 8 t y Corvina 4 t.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En esta sección se encuentran datos de carácter regional del tercer trimestre del año 2021 (julio a septiembre), tales como operaciones extractivas, estados de cuotas, elaboración y procesamiento de materia prima, exportaciones realizadas por la región, estadísticas del registro pesquero artesanal, organizaciones artesanales, actividades de fiscalización realizadas, estadísticas de usuarios atendidos, licencias de pesca recreativa, rescate animal y constatación de varamientos, centros de acuicultura, acciones realizadas en gestión ambiental, acuicultura, inocuidad y certificación, difusiones realizadas sobre normativas pesqueras y acuícolas, capacitaciones realizadas y otras actividades relevantes para la región.



PESCA INDUSTRIAL

OPERACIÓN INDUSTRIAL

En el período julio a septiembre del 2021, un total de 23 naves industriales realizaron desembarques en la región de Arica y Paríacota, por un total de 5.102 t desembarcadas, todas con destino a plantas elaboradoras de línea de reducción de harina y aceite de pescado.



ESTADO CUOTA INDUSTRIAL

La siguiente tabla muestra el estado de la cuota industrial al mes de septiembre del 2021, de pesquerías pelágicas Anchoqueta, Jurel y Sardina Española.

CUOTA INDUSTRIAL, REGIONES ARICA Y PARINACOTA, Y TARAPACA

ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CESIÓN Y/O DESCUENTOS (t)	DESEM-BARQUE (t)	SALDO (t)	% CONSUMO
ANCHOVETA	ENE-DIC	487.417	87.851	399.566	18%
JUREL	ENE-DIC	61.101	52.601	8.500	86%
SARDINA ESPAÑOLA	ENE-DIC	1.484	79	1.405	5%

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

PESCA ARTESANAL

OPERACIÓN ARTESANAL



En la región, en el período julio a septiembre del 2021, se registraron actividades extractivas de desembarque por un total de 5.004 t de pesca, las cuales estuvieron asociadas a la operación de 87 embarcaciones, que desembarcaron en las siguientes caletas de la región: Arica (84) y Camarones (3). El destino de las capturas de las lanchas cerqueras son para reducción (harina y aceite de pescado); en tanto, las capturas de lanchas y botes con método de pesca selectivo, tienen como destino directo a consumo humano.

EXTRACCIÓN DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS APNEA Y/O ALGUEROS

En el período operaron un total de 36 agentes extractivos: recolectores de orilla, buzos apnea y algueros, quienes recolectaron 33 t de recursos, desagregadas en 29 t extraídas por algueros (huir negro y huir palo); 4 t extraídas por buzos apnea y recolectores de orilla, diversificadas en crustáceos, moluscos, peces y otros tipos.

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El RPA de la XV región cuenta con 1.576 pescadores artesanales activos (armadores, buzos, recolectores y pescadores), equivalente al 1,6% del RPA Nacional (94.947). De los 1.576 pescadores regionales, 89 (5,6%) son mujeres y 1.487 (94,4%) son hombres. En la región se registran activas 251 embarcaciones, que representan el 1,9% del RPA Nacional (13.278).

DATOS	HOMBRE	MUJER
Nº Total de Pescadores Nacional	72.803	24.144
DATOS	Botes	Lanchas
Nº Total de Embarcaciones Nacional	9.431	3.847

ORGANIZACIONES ARTESANALES

Nº ORG. EN LA REGION	DISTRIBUCION DE ORGANIZACIONES		TOTAL PESCADORES	HOMBRES	MUJERES
	CALETA ARICA	CALETA CAMARONES			
16	14	2	903	841	62
				93,1%	6,9%

CUOTA ARTESANAL

ESPECIE	ASIGNATARIO	PERIODO	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	XV REGION	ENE-DIC	87.165	87.048	117	100%
JUREL	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	1.779	139	1.640	8%
SARDINA ESPAÑOLA	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	733	0	733	0%

REMANENTE 2020

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	95.910	25.043	70.867	26%

CESIONES 2021

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	100.603	31.160	69.443	31%
SARDINA ESPAÑOLA	0	0	0	0

ESTADÍSTICAS REGIONALES

EXPORTACIONES QUE SALEN DESDE LA REGIÓN



En el período julio a septiembre, se registraron 75 exportaciones con certificación sanitaria de Sernapesca Regional, por un total de 2.182,47 t, de un valor FOB total de USD 8.716.459,53. El principal destino de las exportaciones fue: Alemania, Bolivia, Corea del Sur, Dinamarca, España, India, Italia, Holanda, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Perú, Reino Unido y USA .

ACUICULTURA

En la región se cuenta con 6 centros de acuicultura activos, de los cuales 2 son de peces ornamentales, 1 de acuicultura, 1 experimental y 2 de piscicultura. Se destaca, entre otros, el de la comuna de Putre que está cultivando Trucha arco iris, y el de la comuna rural de Camarones, que está cultivando el camarón de río y ha incorporado tecnología solar.



GESTIÓN AMBIENTAL, INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En la región, en el período se ejecutaron 2 controles de embarques de productos pesqueros y acuícolas de exportación, 8 inspecciones de muestreos oficiales a productos de exportación y 3 controles de programas de aseguramiento de calidad (PAC). En cuanto a salud animal se destaca la importación de 117.025 ejemplares de peces ornamentales,.



PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA

En la región se cuenta con 5 plantas de procesamiento de recursos pesqueros, desagregadas en 2 con destino para consumo humano (anchoas en salazón, pulpo y aceite refinado de pescado), 1 para consumo no humano (algas y desechos) y 2 para reducción (harina y aceite de pescado).



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el período julio a septiembre, se realizaron 402 acciones de fiscalización, de éstas 365 fueron de certificación de los desembarques efectuados en la región, 30 sobre recursos con veda t/o acceso, 2 a la pesca recreativa costera y 5 inspecciones a exportaciones.



RESCATE ANIMAL

En el período julio a septiembre, se registraron 7 Varamientos, de las siguientes especies: Crías de lobos marinos vivos, Lobo marino común adulto, Delfín, Ballena y tortuga que ya estaba muerta.



GENERALIDADES

DIRECTOR NACIONAL DE SERNAPESCA EN ARICA



La autoridad visitó la región de Arica y Parinacota, donde se reunió con funcionarios y funcionarias de la región. Asimismo, se realizaron visitas protocolares y de fiscalización a plantas pesqueras, como también a las caletas Camarones y Arica. En todas estas actividades lo acompañó el Director Regional, Christian de la Barra, el Subdirector de Pesquerías, Fernando Naranjo, y miembros del equipo regional de Sernapesca Arica.

A nivel de Gobierno Regional, el Director se reunió con el Delegado Presidencial, Roberto Erpel, así como también con el Seremi de Economía Fomento y Turismo, Cristian Sayes, con quienes abordaron la contingencia sectorial y el trabajo interinstitucional. Posteriormente sostuvo un encuentro con la Prefecta Regional de la PDI, Claudia Domínguez Leiva, institución con la que Sernapesca trabaja de manera constante, principalmente en los controles fronterizos.

Además de ello se le hicieron presentaciones de Caso Harinas y participó de la Mesa de Pesca Artesanal 2021 la que se realizó de forma presencial, respetando siempre los aforos y medidas preventivas del COVID-19.

SERNAPESCA, INFORMA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID-19 EN LA ATENCIÓN DE OFICINAS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En el caso de aquellas comunas en cuarentena o para quienes desean realizar consultas a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos de atención:

cdelabarra@sernapesca.cl

+56 58 2594771.



En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

- Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites
- No olvide taparse con el antebrazo al estornudar
- desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl



En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
- Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado
- Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas
- Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**

sernapesca.cl